



## Nota de prensa

### **ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS SE PRONUNCIAN ANTE CRISIS CARCELARIA**

Caracas. 29.01.05. Distintas organizaciones de derechos humanos y el Foro por la Vida, coalición de organizaciones venezolanas de derechos humanos, manifestaron hoy su preocupación por la crisis carcelaria, al tiempo que deploraron que, lejos de establecerse las responsabilidades de fondo sobre el problema, se produzcan declaraciones como las de la Diputada Iris Varela donde se pretende descalificar la labor del Director del Observatorio Venezolano de Prisiones, Dr. Humberto Prado, tildándolo de "mafioso del infortunio de las personas que están detenidas".

Las organizaciones recordaron que el Estado venezolano tiene una deuda histórica con la población penitenciaria del país, toda vez que, tanto con el antiguo sistema inquisitivo, como con el actual sistema procesal penal y sus sucesivas reformas, las autoridades de la estructura penal penitenciaria no han demostrado la suficiente voluntad política para resolver de raíz las causas que llevan a los internos a tomar medidas de presión para lograr la atención a sus reclamos.

En tal sentido, hicieron memoria sobre una serie de episodios protagonizados por los internos del país, entre los cuales destaca, por su magnitud, la huelga general sostenida a comienzos de los años 90. Tomando en cuenta esta información, resulta aventurado afirmar que la actual protesta penitenciaria pueda ser endosada a una organización de protección y defensa de los reclusos que tiene tan solo dos años de funcionamiento y cuyo fundador, habiendo experimentado en carne propia las deficiencias del sistema, terminó siendo director de una cárcel y funcionario defensorial en la materia.

Estas organizaciones de derechos humanos exigen a las autoridades penitenciarias, a la Defensoría del Pueblo, al Ministerio Público y al Poder Judicial concertar acciones inmediatas, efectivas y eficaces de corto, mediano y largo plazo, que apunten, no solo a la solución de esta crisis penitenciaria, sino a enfrentar radicalmente lo que consideran una situación recurrente que afecta derechos de procesados y sentenciados por igual.

Ligia Bolívar, vocera del Foro por la Vida, afirmó que *"algunos internos enfrentan situaciones de olvido y abandono por parte de sus familiares, producto de circunstancias personales, pero mientras su vida e integridad esté en manos de instituciones del Estado, éste tiene la obligación de preservarlos y de brindar un entorno favorable a su reinserción social. Pretender buscar 'culpables' entre quienes se dedican a la defensa de sus derechos es una visión simplista del problema que, lejos de erradicar las fallas, solo contribuye a postergar soluciones y, con ello, a pronosticar nuevos brotes de crisis"*.

Carlos Nieto, Coordinador de Una Ventana a la Libertad, agregó que *"No es la primera vez que organizaciones y dirigentes de derechos humanos del país son descalificados por sus denuncias. Lo que preocupa a las ONG es que este patrón recurrente sirva una vez más para tender un manto que impida llegar a las verdaderas causas de la situación, afectando con ello los derechos de las personas privadas de libertad"*.

#### Suscriben:

Acción Ciudadana Contra el Sida (ACCSI)  
Centros Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap)  
Centro de Derechos Humanos de la UCAB  
Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela  
Comisión Justicia y Paz del Secretariado Conjunto de Religiosos y Religiosas de Venezuela (Secorve)  
Comité de Familiares y Víctimas de los Sucesos del 27 de Febrero y Marzo del 89 (COFAVIC)  
Fundación Justicia y Paz de Petare  
Fundación de Derechos Humanos del Estado Anzoátegui  
Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho  
Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)  
Una Ventana a la Libertad